



**Resolución N° 028/2022
004/2022**

Acta N°

Las Piedras, 02 de

Febrero de 2022

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la difusión y publicidad de las actividades de los Programas Verano jugado, Cine bajo las estrellas y Ecocinema, de la Intendencia de Canelones en coordinación con los Municipios, a la empresa Nestor Llorca PA PUBLICITARIOS ASOCIADOS RUT 080065800018.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa Nestor Llorca PA PUBLICITARIOS ASOCIADOS RUT 080065800018 se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto de funcionamiento Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1. Aprobar el gasto de \$23,427 (veintitrés mil cuatrocientos veintisiete), para la difusión y publicidad de las actividades de los Programas Verano jugado, Cine bajo las estrellas y Ecocinema, de la Intendencia de Canelones en coordinación con los Municipios, a la empresa Nestor Llorca PA PUBLICITARIOS ASOCIADOS RUT 080065800018. a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento Literal B , actividad de comunicaciones, POA 2022.
2. Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE *Romina Espino*
romina espino

Eva Solari
CONCEJAL
EVA SOLARI

CONCEJAL

Joao Tiscornia
CONCEJAL
JOAO TISCORNIA

CONCEJAL
Walter H. Lascano
WALTER H. LASCANO
CONCEJAL